



Bogotá, 1 de Agosto de 2011

Sr.  
Nicolas Gallo  
Customer Support Engineer  
Navaranda.  
Bogotá, Colombia.

VPR-2011-0085

Cordial saludo,

A continuación anexamos cuadro resumen de las pruebas realizadas en el laboratorio y otras locaciones con el terminal listado:

<b>Fabricante</b>	Bentel
<b>Modelo</b>	BGSM120
<b>Versión de SW</b>	1.9
<b>Bandas</b>	GPRS 850/900/1800/1900 MHz
<b>Tipo de Terminal</b>	Comunicador GPRS
<b>Proceso N°</b>	2

<b>Funciones Probadas</b>	
Configuraciones	Aprobado
Pruebas Analizador R&S	N/A
Llamadas	N/A
SMS	N/A
MMS	N/A
USSD	N/A
E-mail	N/A
VMS	N/A
OTA/ S@T/ Banca Móvil	N/A
Calidad de audio	N/A
Ruta de prueba en llamada	N/A
Ruta de prueba en datos	Aprobado
Interfaz de usuario	N/A
Aplicaciones precargadas	N/A
SIM lock	Inactivo
Trabajo 732111 -732103	N/A
Equipo GPRS	Clase B, Multislot 10



Concepto Final
APROBADO

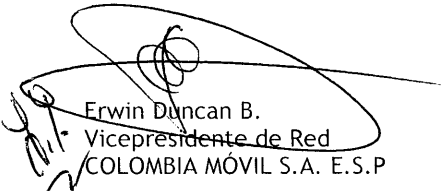
**OBSERVACIONES:**

- La ruta usada para la prueba fue Bogota - Chiquinquirá - Tunja - Bogotá, el equipo recupera el servicio y envía los datos obtenidos.

En caso de que se realice un acuerdo comercial, los equipos deben venir con la última versión de software y hardware aprobado por la Vicepresidencia de Red de Colombia Móvil, además todas las observaciones que se especifiquen en esta carta de homologación respecto a este equipo son de obligatorio cumplimiento. Si los equipos no llegasen con la última versión de software y hardware aprobado por la Vicepresidencia de Red de Colombia Móvil las cuales se especifican en la oferta mercantil o no se haya tenido en cuenta las observaciones realizadas en la carta de homologación o no se cumpla la norma 3GPP TS 05.05 para los equipos que se pueden llegar a adquirir, Navaranda se comprometerá a hacer la respectiva actualización del software y hardware y asumirá los costos en que se incurra por esta operación. Tal actuación deberá adelantarse sin detrimento de las condiciones del inventario de Colombia Móvil y en el plazo que para el efecto indique Colombia Móvil.


Este documento no constituye compromiso de compra ni prevalece sobre ninguna cláusula de los contratos firmados o a firmarse entre Colombia Móvil S.A. E.S.P. y Navaranda, ni tampoco limita ninguna responsabilidad de Navaranda ante posibles fallas de los equipos durante el funcionamiento en producción en la red de Colombia Móvil S.A. E.S.P las cuales conlleven a cambios en los equipos y/o actualizaciones de Navaranda e incluso devoluciones de las mismas por parte de Colombia Móvil S.A. E.S.P.

Atentamente,



Erwin Duncan B.  
Vicepresidente de Red  
COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P

Encargado de las pruebas



Alain Pacheco B.  
Ingeniero de Homologación  
COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P